

**Segunda Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 095/2025**  
**Contrato Abierto**

Acta que se formula con motivo del acto en que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila dio a conocer la resolución del fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional celebrado para llevar a cabo la adquisición de bienes consistentes en: **Adquisición de productos químicos.**

**Contrato de Adquisiciones No.: SIMAS 095/2025**

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 11 de julio del 2025, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia numero 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto del fallo de la Licitación Pública Nacional Número SIMAS 095/2025 consistente en la adquisición de los bienes "Adquisición de productos químicos"; habiéndose celebrado el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 02 de julio del 2025.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal Josette Odile García Algárate por Contraloría Interna, Cinthya Patricia Calzada Garay e Ing. Salvador López de Lara Macías por la Gerencia de Saneamiento, el Lic. José Antonio Algara Martínez por la Oficina de Compras, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones y por la Contraloría Municipal Ricardo Reza Escobedo, una vez verificada la asistencia de los postores que participan en el evento.

Se procedió a la revisión, estudio y análisis cualitativo de los documentos con fundamento a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dándose lectura al resultado de la evaluación de las propuestas, con base al análisis cualitativo detallado de todos y cada uno de los documentos de las proposiciones, las que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas, y las que fueron desechadas, procediendo en este último caso, a entregar a cada licitante un escrito en el que se señala las razones que dieron origen al desechamiento y las disposiciones en las que se fundamenta dicha determinación, conforme se menciona a continuación:

Se hace mención que los documentos técnicos (No. 9.- Curriculum del licitante, No. 10.- Plazo de entrega, No. 11.- Lugar de entrega, No. 12.- Escrito de compromiso de la garantía de los bienes, No. 13.- Escrito del respaldo del fabricante, No. 14.- Catálogos o fichas técnicas, No. 15.- Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas, No. 16.- Manifestación que es nacionalidad mexicana, 17) Acta de junta de aclaraciones, 18) Formato de recepción de muestras entregadas, 19) Permiso de destrucción de muestras, No. 20.- Especificaciones técnicas de la proposición y No. 21.- Escrito del licitante donde proporciona asistencia técnica necesaria para el buen uso de los bienes y No. 22.- Escrito de licitante donde proporciona capacitación) y las muestras solicitadas por el Sistema Municipal fueron entregadas al Lic. Abelardo Siller Quirino titular de la Gerencia de Saneamiento (área usuaria) para su revisión, entregando los resultados por medio de informe.

**1.-** La proposición del licitante **Industrias Químicas y Tecnológicas México, S. de R.L. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia de Saneamiento (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos:

Documento 9	Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u órdenes de compra de bienes.	Cumple
Documento 10	Plazo de entrega	Cumple
Documento 11	Lugar de entrega	Cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	Cumple

Documento 14	Fichas Técnicas	Cumple
Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	Cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	Cumple
Documento 18	Formato de recepción de muestras entregadas	Cumple
Documento 19	Permiso de destrucción de muestras	Cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	Cumple
Documento 21	Escrito del licitante donde proporciona asistencia técnica necesaria para el buen uso de los bienes	Cumple
Documento 22	Escrito de licitante donde proporciona capacitación	Cumple

B.- La Gerencia de Saneamiento realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de la partida No. 1, 2 y 3 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

PARTIDA	RESULTADO
1	Cumple
2	Cumple
3	Cumple

El licitante presentó las muestras en el Sistema Municipal (documento número 18) "..... además se recibieron los productos químicos de acuerdo al Anexo 1 (Entrega de muestras y catálogo, y pruebas a realizar a las muestras), se realizaron las pruebas y los resultados en laboratorio cumplieron con las características y calidades requeridas y solicitadas en las especificaciones técnicas ....."

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizó la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la convocatoria a la licitación.

2.- La proposición del licitante **Compañía Industrial Bernal, S. de R.L. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia de Saneamiento (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos:

Documento 9	Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u órdenes de compra de bienes.	Partida número 3 No cumple, Se revisaron los documentos técnicos No. 9 partida 3, no anexa contratos de hipoclorito de Sodio. Partida número 4, Cumple Presenta los contratos de suministro de Cloro gas.
Documento 10	Plazo de entrega	Cumple
Documento 11	Lugar de entrega	Cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	Cumple
Documento 14	Fichas Técnicas	Cumple
Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	Cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Cumple

Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	Cumple
Documento 18	Formato de recepción de muestras entregadas	Cumple
Documento 19	Permiso de destrucción de muestras	Cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	Cumple
Documento 21	Escrito del licitante donde proporciona asistencia técnica necesaria para el buen uso de los bienes	Cumple
Documento 22	Escrito de licitante donde proporciona capacitación	Cumple

B.- La Gerencia de Saneamiento realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de la partida No. 3 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

PARTIDA	RESULTADO
3	Cumple

El licitante presentó las muestras en el Sistema Municipal (documento número 18) "..... además se recibieron los productos químicos de acuerdo al Anexo 1 (Entrega de muestras y catálogo, y pruebas a realizar a las muestras), se realizaron las pruebas y los resultados en laboratorio cumplieron con las características y calidades requeridas y solicitadas en las especificaciones técnicas ....."

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizó la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la convocatoria a la licitación.

Considerando el incumplimiento de la partida 3 indicado en el inciso A) y con base al punto 6.3 inciso b) de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **se desecha la partida 3 del licitante Compañía Industrial Bernal, S. de R.L. de C.V.**

Señalándose que las proposiciones de los licitantes **Industrias Químicas y Tecnológicas México, S. de R.L. de C.V.** para las partidas 1, 2 y 3, y **Compañía Industrial Bernal, S. de R.L. de C.V.** para la partida 4, son solventes en las partidas que cumplen con la revisión y análisis cualitativo de los documentos de orden legal, técnico y económico de la propuesta.

No.	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) \$
1	Compañía Industrial Bernal, S. de R.L. de C.V.	\$4'878,733.44
2	Industrias Químicas y Tecnológicas México, S. de R.L. de C.V.	\$9'091,929.02

Relación de importe por partida solvente de cada una de las proposiciones participantes:

No. partida	Compañía Industrial Bernal, S. de R.L. de C.V.	Industrias Químicas y Tecnológicas México, S. de R.L. de C.V.
1	No cotiza	\$4'477,473.90
2	No cotiza	\$226,455.12
3	\$3'780,000.00 Partida desechada (1)	\$4'388,000.00
4	\$1'098,733.44	No cotiza

5	No cotiza	No cotiza
---	-----------	-----------

NOTA.-

(1) Partida desechada en la evaluación cualitativa.

Por lo cual con fundamento al artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dictamina que:

La proposición presentada para las partidas 1, 2 y 3 por el licitante **Industrias Químicas y Tecnológicas México, S. de R.L. de C.V.** con un importe de **\$9'091,929.02 (Nueve millones noventa y un mil novecientos veintinueve pesos 02/100 Moneda Nacional)**, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que es económicamente más conveniente para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y por lo tanto se resolvió encomendar a dicha empresa, la adjudicación de los bienes de las partidas:

PAR TIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Unidad	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE MINIMO \$	IMPORTE MAXIMO \$
1	Sulfato de aluminio liquido al 7% kg	347,091	578,485	Kilo	7.74	2,686,484.34	4,477,473.90
2	Polímero aniónico kg	1,472	2,454	Kilo	92.28	135,836.16	226,455.12
3	Hipoclorito de sodio al 13%	240,000	400,000	Kilo	10.97	2,632,800.00	4,388,000.00
<b>TOTAL:</b>						<b>\$5'455,120.50</b>	<b>\$9'091,929.02</b>

La proposición presentada para la partida 4 por el licitante **Compañía Industrial Bernal, S. de R.L. de C.V.** con un importe de **\$1'098,733.44 (Un millón noventa y ocho mil setecientos treinta y tres pesos 44/100 Moneda Nacional)**, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que es económicamente más conveniente para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y por lo tanto se resolvió encomendar a dicha empresa, la adjudicación de los bienes de las partidas:

PAR TIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Unidad	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE MINIMO \$	IMPORTE MAXIMO \$
4	Cloro gas	20,296	33,828	Kilo	32.48	659,214.08	1,098,733.44
<b>TOTAL:</b>						<b>\$659,214.08</b>	<b>\$1'098,733.44</b>

Se menciona que la partida Número 5.- N-Hexano al 95% marca Fermont o similar, no. catálogo 06483, presentación en latas de 20 litros, se declara desierta por no tener cotización, debido a que no se tuvo cotización de la partida por ningún licitante, con fundamento al punto 6.4 inciso B) de las bases de licitación y artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza:

PAR TIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Unidad
5	N-Hexano al 95% marca Fermont o similar, no. catálogo 06483, presentación en latas de 20 litros	42	70	Lata

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contra la presente resolución no precederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 96 de la Ley mencionada, y se pone a disposición de los mismos los oficios mediante los cuales se les informa acerca de las razones por las cuales su propuesta no fue elegida.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, el cual deberá ser firmado dentro de los diez días naturales siguientes, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y



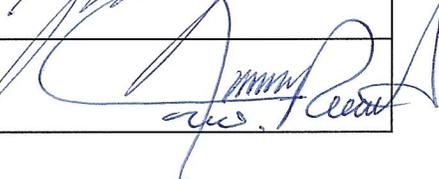
Saneamiento de Torreón sita: Boulevard Independencia 308 Pte., colonia Centro de esta ciudad, debiendo presentar:

1. Original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato;
2. Fianza de garantía de cumplimiento;

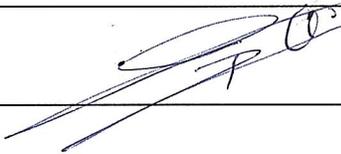
La firma del contrato se efectuará el día 15 de julio del 2025 a las 13:00 horas; la fecha de inicio del plazo de entrega de los bienes será el siguiente día hábil de la firma del contrato (16 de julio del 2025), y el plazo máximo de entrega de los bienes es de 169 días naturales y de acuerdo a las entregas parciales que requiera el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón Coah. (Anexo II de las bases de la licitación).

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándoles copia a los participantes del presente documento.

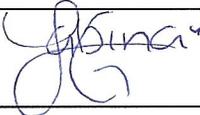
**Por los Funcionarios Públicos**

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Josette Odile García Algárate Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
Cinthya Patricia Calzada Garay Ing. Salvador López de Lara Macias Gerencia de Saneamiento del SIMAS Torreón	 
Lic. José Antonio Algara Martínez Oficina de Compras del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	 

**Por los Invitados**

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ricardo Reza Escobedo Contraloría Municipal	

**Por los Licitantes y Observadores**

Nombre de representante y Razón social	Firmas
Sabina García Ortiz Industrias Químicas y Tecnológicas México, S. de R.L. de C.V.	

Fin de Acta